



Cerro Sombrero, 06 de agosto de 2015.

NUM 301/ (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERNADO:

- 1) Decreto N°278 de fecha 27 de julio de 2015 que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para el llamado a Licitación Pública N° 3867-7-L115, "Reparación casa Federico González N° 1471, Cerro Sombrero".

DECRETO

1° DESÍGNASE a la Comisión de Apertura y Adjudicación, de la Licitación Pública N° 3867-7-L115, que estará integrada por los siguientes funcionarios: Carolina Sandoval Cifuentes, Administradora Municipal, Madalen Malarée Gardiazal, Directora de Obra, Cristina Vargas Vivar, Secretaria Municipal, Ministro de fe, José Luis Mancilla Pinto, Sostenedor de Educación, Joseluis Felipe Urbano, Encargado Chilecompras y Daniel Ruiz Zincker, ITO, la que se realizará el día jueves 6 de agosto a las 11:01 hrs. y el día viernes 7 de agosto a las 18:00 hrs., respectivamente.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcaldesa Subrogante